



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00449382-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-00449382-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., con RNE N° 020035513, solicita la reinscripción del producto importado de Singapur (Elaborado por Procter & Gamble International Operations SA Singapore Branch) cuya denominación es DESINFECTANTE DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO para uso no rutinario, marca P&G – purificador de agua, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 2090089, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 2090089, que consta en IF-2021-42100373-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L. por el término

de 5 (cinco) años a partir del 7 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-40252883-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase el rótulo y rótulo complementario que constan en IF-2021-42100373-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo y rótulo complementario autorizados deberá figurar: RNPUD N° 2090089.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 2090089, otorgado por expediente N° 1-47-2110-2172-14-1.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 2090089 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2020-00449382-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2021.06.22 16:45:38 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.06.22 16:45:40 -03:00